



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
RECTORÍA

RESOLUCIÓN RECTORAL N° 2480 DE 2024

"Por la cual se adjudica la Convocatoria Privada N° 022 de 2024, cuyo objeto consiste en: **ADQUISICIÓN DE EQUIPOS TECNOLÓGICOS PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO "FORTALECIMIENTO DEL BIENESTAR ESTUDIANTIL EN LAS PRÁCTICAS FORMATIVAS EN EL MARCO DE LA RELACIÓN DOCENCIA – SERVICIO DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS," FICHA BPUNI FCS 01 2805 2024.**

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

En uso de sus facultades legales y reglamentarias, en aplicación de la autonomía universitaria prevista en el artículo 69 de la Constitución Política y Ley 30 de 1992, así como las conferidas en los numerales 1 y 15 del artículo 25 del Acuerdo Superior N° 003 de 2021 y la Resolución Rectoral No. 0685 de 2021.

CONSIDERANDO

Que mediante Acuerdo Superior N° 027 de 2020 el Consejo Superior Universitario, estableció el Estatuto General de Contratación de la Universidad de los Llanos.

Que mediante Resolución Rectoral N° 0685 de 2021, se estableció el Manual de Contratación de la Universidad de los Llanos.

Que mediante Resolución Rectoral N° 2223 de 2024, se ordenó la apertura del proceso de Convocatoria Privada N° 022 de 2024, cuyo objeto consiste en: **ADQUISICIÓN DE EQUIPOS TECNOLÓGICOS PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO "FORTALECIMIENTO DEL BIENESTAR ESTUDIANTIL EN LAS PRÁCTICAS FORMATIVAS EN EL MARCO DE LA RELACIÓN DOCENCIA – SERVICIO DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS," FICHA BPUNI FCS 01 2805 2024.**

Que al proceso de selección se presentó la siguiente propuesta:

No	PROPONENTE	IDENTIFICACIÓN
1	MAXICAL S.A.S	NIT 900.447.875-1

Que, cumplida la etapa de evaluación de la propuesta, se rindió por parte del comité evaluador designado en el informe final consolidado, en el cual se evidencian las situaciones jurídicas, técnicas y financieras, que llevaron a determinar que, de la propuesta habilitada, una vez realizada la asignación de puntaje, el proponente con mayor puntaje corresponde a:

No	PROPONENTE	IDENTIFICACIÓN
1	MAXICAL S.A.S	NIT 900.447.875-1

Que el Vicerrector de Recursos Universitarios, atendiendo los análisis realizados por parte del comité evaluador, recomendó al ordenador del gasto adjudicar el proceso de Convocatoria Privada N° 022 de 2024 al proponente, persona jurídica **MAXICAL S.A.S**, identificada con NIT 900.447.875-1, representada legalmente por el señor, Sergio Calderón Traslaviña, identificado con cédula de ciudadanía N° 17.332.600 expedida en Villavicencio (Meta).

Por lo anterior, el Rector de la Universidad de los Llanos,



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
RECTORÍA

RESOLUCIÓN RECTORAL N° 2480 DE 2024

"Por la cual se adjudica la Convocatoria Privada N° 022 de 2024, cuyo objeto consiste en: **ADQUISICIÓN DE EQUIPOS TECNOLÓGICOS PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO "FORTALECIMIENTO DEL BIENESTAR ESTUDIANTIL EN LAS PRÁCTICAS FORMATIVAS EN EL MARCO DE LA RELACIÓN DOCENCIA – SERVICIO DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS," FICHA BPUNI FCS 01 2805 2024.**

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Adjudicar el proceso de Convocatoria Privada N° 022 de 2024, cuyo objeto consiste en: **ADQUISICIÓN DE EQUIPOS TECNOLÓGICOS PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO "FORTALECIMIENTO DEL BIENESTAR ESTUDIANTIL EN LAS PRÁCTICAS FORMATIVAS EN EL MARCO DE LA RELACIÓN DOCENCIA – SERVICIO DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS," FICHA BPUNI FCS 01 2805 2024,** al proponente, persona jurídica **MAXICAL S.A.S,** identificada con NIT 900.447.875-1, representada legalmente por el señor, Sergio Calderón Traslaviña, identificado con cédula de ciudadanía N° 17.332.600 expedida en Villavicencio (Meta), por un valor de **CIENTO CUARENTA MILLONES SESENTA Y TRES MIL PESOS M/CTE (\$140.063.000),** incluidos impuestos nacionales y demás erogaciones, si a ello hubiere lugar.

ARTÍCULO SEGUNDO: Notifíquese el contenido de la presente resolución al oferente favorecido y comuníquese a la comunidad en general mediante la publicación en la página web de la Universidad de los Llanos www.unillanos.edu.co.

ARTÍCULO TERCERO: Ordénesele a la Vicerrectoría de Recursos Universitarios publicar el presente acto administrativo de adjudicación en la página web de la Universidad de los Llanos www.unillanos.edu.co Convocatoria Privada N° 022 de 2024.

ARTÍCULO CUARTO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de expedición.

ARTÍCULO QUINTO: Contra la presente Resolución no procede recurso alguno.

14 NOV 2024

NOTIFIQUESE, PUBLÍQUESE, Y CÚMPLASE

Dada en Villavicencio; a los

CHARLES ROBIN AROSA CARRERA
Rector

Revisó – **Vo. Bo. Wilson Fernando Salgado**– Vicerrector de Recursos Universitarios

Revisó: **Luisa Alejandra Ramírez Rodríguez**- Contratista Prof. de Apoyo VRU *Luisa Ramirez R.*

Proyectó: **Natalia Díaz Mejía**- Contratista Prof. de Apoyo VRU *Natalia Díaz Mejía*